

Comunicado del CONSEJO DE CONSUMIDORES Y USUARIOS de España ante la situación creada por el cierre del espacio aéreo español

4/12/2010

1.- El CCU (Consejo de Consumidores y Usuarios) considera que la primera preocupación de las autoridades ha de ser garantizar lo antes posible el retorno a la libre movilidad de los ciudadanos, por lo que reclama y apoya las medidas adoptadas hasta ahora y pide al Gobierno de la Nación rapidez y contundencia para lograr la apertura del espacio aéreo español.

2.- El CCU condena la actitud de los controladores aéreos que tergiversando derechos laborales muy necesarios utilizan a los ciudadanos como rehenes para reivindicaciones sobre cuya razón no nos pronunciamos, pero que en ningún caso justifican el daño absolutamente desproporcionado causado a los viajeros. El CCU hace un llamamiento a la cordura a los controladores y a su organización, pidiéndoles que cejen en su actitud.

3.- El CCU pide a los viajeros afectados que mantengan en lo posible la calma no cargando su justa indignación sobre los empleados aeroportuarios presentes ya que ellos, están cumpliendo con su obligación. Reiteramos la necesidad de que usen los medios a su alcance para dejar constancia de su situación y de los posibles daños causados, solicitando las oportunas hojas de reclamación en los aeropuertos o en las oficinas de las compañías aéreas a fin de solicitar posteriormente las oportunas reclamaciones que hubiera lugar. Recomendamos asimismo informarse en las páginas web de las organizaciones de consumidores, sobre los derechos que les asisten en estas circunstancias, así como de las obligaciones de compañías, agencias y aeropuertos.

4. El CCU solicita al Gobierno y a las CCAA el cumplimiento de su deber de control mediante las oportunas inspecciones encaminadas a constatar que las aerolíneas están cumpliendo con su deber de información a los pasajeros sobre sus derechos, con apertura de expedientes en los casos de incumplimiento.



5.- El CCU advierte que esta es una situación en la que las responsabilidades pueden quedar eludidas por diversas causas, sumidas en un cruce de inculpaciones por lo que el CCU solicita la intervención inmediata de las autoridades de consumo a fin de fijar lo mejor posible dichas responsabilidades.

6.- El CCU solicita también la intervención de las fiscalías correspondientes a los aeropuertos afectados, para que de oficio y con los medios de los que disponen, investiguen posibles conductas punibles, de acuerdo con la Circular de la Fiscalía General del estado recientemente aprobada.

